

# 25

## Barcelona Societat

Revista de investigació y análisis social



Ajuntament  
de Barcelona

Marzo 2020

**Palabras clave:** envejecimiento, cooperación, covivienda en cesión de uso, cuidados, convivencia, finalista

## Can 70, un proyecto de envejecimiento en comunidad

Autoría colectiva de Can 70 (grupo semilla de Sostre Cívic)<sup>1</sup>

**En Can 70, las experiencias vitales nos han llevado a creer que, a partir de una cierta edad, la soledad no deseada es la peor enfermedad, que los cuidados necesarios no los debe dispensar la familia y que las experiencias cooperativas facilitan la convivencia. También sabemos que queremos seguir siendo vecinas de nuestra ciudad. Por eso, hemos decidido que pasaremos la última fase de la vida en comunidad en una covivienda cooperativa en régimen de cesión de uso, con pautas de convivencia participada y decidida entre todas, con ayuda mutua y, cuando sea necesario, con colaboración profesional por parte de entidades cooperativas. Al final del 2015, nos presentamos en la Administración municipal para conseguir espacio y apoyo y, desde entonces, hemos podido trabajar en valores, visión, procesos de gobernanza, proyectos arquitectónicos y cuidados en comunidad. Hemos encontrado oportunidades y trabas para conseguir un espacio disponible, pero tenemos el convencimiento de ser un modelo válido y reproducible.**

### Introducción

El envejecimiento de la población constituye una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI. De aquí a pocos años, los pueblos y las ciudades se tendrán que enfrentar a nuevos retos, como el de garantizar la inclusión social y la participación activa de las personas mayores, que seremos un colectivo cada día más numeroso y heterogéneo, con gran diversidad de gustos, prioridades y necesidades. El modelo actual de equipamientos y servicios para las personas mayores tiene que cambiar para ser capaz de adaptarse a estas necesidades y a la demanda de atenciones diversas y personalizadas. Ante esta situación, hay que hacer frente a la realidad desde una perspectiva inclusiva, dinámica y flexible y, sobre todo, favorecer la capacitación y la prevención. Demasiadas veces, la atención, a pesar de las normativas actuales y los servicios existentes, acaba siendo un deber duro para los familiares próximos, básicamente hijos y, sobre todo, hijas. No queremos dar trabajo a la familia, pero sí vivir dignamente los últimos años de nuestra vida en covivienda. Estos son los grandes motivos de nuestro proyecto.

### 1. Quiénes somos

Can 70 somos un grupo de personas mayores que trabajamos por conseguir una alternativa al modelo actual de envejecimiento, que, para nosotros, es la covivienda en cesión de uso, que permite vivir de una manera colaborativa y solidaria y de forma que se facilite la atención a las personas para que envejecan de una forma activa, autónoma y saludable en un entorno que propicie el crecimiento personal y colectivo. Nuestro proyecto pretende compartir la vida en la vejez, y valorar las emociones personales y las diferencias para superar dificultades. Harán falta compromiso e implicación para conseguir consensos y el futuro soñado: la convivencia con el

---

1. Redactado por el grupo de trabajo de comunicación externa [https://sostrecivic.coop/grups\\_llavors/can-70/](https://sostrecivic.coop/grups_llavors/can-70/)

apoyo mutuo y los cuidados necesarios, disfrutando el inicio, el proceso y el final. El lema es “compartir, convivir y disfrutar la vejez”. Actualmente, a fines del 2019, somos 23 personas, 19 unidades de convivencia, con casi el 75 % de mujeres, con edades comprendidas entre 55 y 70 años. Querríamos llegar a ser entre 25 y 30 unidades de convivencia para hacer que el proyecto sea viable. Vivimos mayoritariamente en Barcelona, en barrios diferentes, pertenecemos a entidades cooperativas y hacemos tareas de voluntariado en varias asociaciones de la ciudad.

## **2. Qué queremos**

Vivir una vejez empoderada y activa, que transforme el modelo social predominante basado en la subvención pública o la asunción por parte de la familia de los servicios y el cuidado necesario en la última etapa de la vida. Basamos nuestra comunidad en el “modelo cooperativo de cesión de uso”<sup>2</sup>, porque este modelo busca dar al derecho a la vivienda un valor de uso, en lugar de convertirlo en un bien de consumo, de tal modo que se convierta en una alternativa generalizable de acceso a la vivienda.

Queremos construir vínculos sociales, humanos y comunitarios en un territorio de proximidad (básicamente el barrio) y contribuir a la transformación de la ciudad, en contraposición con el contexto global de individualismo liberal-capitalista. Queremos diversificar las formas de convivencia estableciendo redes de apoyo mutuo y espacios compartidos que favorezcan el equilibrio emocional en el aspecto tanto personal como relacional, y evitar el aislamiento y la soledad. Asimismo, pretendemos autogestionar de una forma cooperativa los servicios necesarios para la comunidad (mantenimiento, cocina, limpieza, compras, etcétera), incluidos los aspectos que hacen referencia al cuidado de las personas y la contratación de los recursos y el personal necesarios en los ámbitos administrativo, asistencial, sanitario, etcétera. Pretendemos vivir en nuestra casa, en una vivienda con espacios de uso privado y espacios de uso común que permitan hacer actividades colectivas y organizar los servicios comunes y que constituyan un entorno ecológicamente sostenible, saludable y acogedor. Finalmente, también pretendemos impulsar un modelo reproducible y multiplicable para futuras generaciones.

## **3. Cómo nos pensamos**

La cooperación, el compromiso y el consenso son los pilares de cualquier proyecto de convivencia. El nuestro respeta la individualidad de cada persona en su espacio privado. Cada uno de los habitantes se corresponsabiliza de la gestión y el uso de los espacios comunes que la comunidad decida. El diseño de la vivienda y sus espacios están pensados para facilitar las relaciones con la comunidad y la ayuda mutua.

Toda la gestión está en manos de los residentes mismos, que pueden delegar servicios o responsabilidades en otras personas o entidades, si se acuerda así. La estructura social, pues, no es jerárquica, ya que las decisiones se adoptan democráticamente en el espacio de decisión correspondiente (asamblea, grupos de trabajo) y, si puede ser, por consenso. Por otro lado, las economías están separadas, es decir, cada habitante cooperativista mantiene su independencia económica, pero al mismo tiempo participa en los gastos comunes acordados por la cooperativa y en el fondo de solidaridad. En Can 70, llamamos las ocho C a los valores que sintetizan nuestra filosofía: conocimiento, comunicación, confianza, cooperación, compromiso, consenso, conflicto y celebración. Cada uno de estos valores ha estado definido y aceptado por el grupo.

---

2. Entendemos la propiedad colectiva como una propiedad que no es ni privada ni pública. La cooperativa es la titular de la vivienda, con voluntad de que lo sea indefinidamente. No es posible, pues, transformar el modelo para obtener viviendas de propiedad privada. La propiedad colectiva evita la especulación, ya que imposibilita el lucro individual a partir del alquiler o la venta. De acuerdo con el “derecho de uso”, es decir, ni alquiler ni compra, las viviendas se consideran un bien de uso del que las personas socias de la cooperativa pueden disfrutar indefinidamente o por un periodo muy largo acordado en la cesión. Es un modelo mucho más estable que un alquiler y más asequible que la compra. La inversión inicial y el pago de cuotas mensuales derivan de los costes de adquisición, mantenimiento y funcionamiento de la cooperativa, no del mercado.

Con respecto al entorno, no hay ninguna duda de que el espacio donde queremos compartir nuestra vida no puede ser ni significar 'aislamiento', sino lo contrario. Queremos vivir nuestra nueva realidad "en el barrio" y, sobre todo, queremos "vivir el barrio", incorporándonos e incorporándolo a nuestra cotidianidad. Queremos hacernos presentes y ofrecernos para ayudar y dinamizar la convivencia: en el ámbito de los servicios, en el social o en el de la experiencia, tanto individual como grupal. Es muy importante para Can 70, como proyecto de vivienda colaborativa, disponer de espacios comunes y de actividades abiertas a los vecinos y vecinas del barrio.

#### **4. Cómo nos organizamos y gobernamos**

A pesar de no constituir un reglamento interno, sí que hemos establecido algunas líneas maestras en las que todo el grupo estamos de acuerdo.

##### **4.1 Cómo decidimos**

Trabajamos para conseguir una democracia profunda a partir de la horizontalidad del proyecto, de la posibilidad de estar en cualquier grupo de trabajo y de la transparencia. Nos corresponde, como personas fundadoras, pensar en el consenso como la mejor forma de tomar decisiones para el futuro del proyecto.

##### **4.2 Cómo nos entendemos**

El tamaño del grupo tiene mucho que ver con la posibilidad comunicativa. En un grupo de aproximadamente 30-40 personas, necesitaremos conseguir fluidez tanto con respecto a la comunicación directa como a través de las nuevas tecnologías, y establecer informaciones generales, específicas, puntuales y encuentros que definiremos como reuniones o asambleas o de grupos de trabajo en un apartado posterior, pero queremos que la comunicación fluya de cada uno. Cabe establecer mecanismos claros para el debate y disponer de canales diversos, tanto de nuevas tecnologías como de tablón de anuncios, aunque también son interesantísimos los canales informales y cotidianos. Cada persona debe tener la posibilidad de ser escuchada y tiene que poder disponer de la información necesaria. Por lo tanto, las reglas deben ser compartidas, participadas, y hay que exponer previamente sus significados, bien desde lecturas concretas que se pueden hacer en ámbitos informales, bien organizando encuentros donde ponerlos en común.

##### **4.3 Cómo creamos el grupo**

Para el proceso de acogida, quien manifiesta interés en conocernos recibe una documentación mínima, puede tener un encuentro relajado con las personas apadrinadoras (un par de miembros de Can 70) y, con posterioridad, solicita (o no) formar parte del proyecto. Entonces, el grupo decide si la acepta y se le comunica la decisión. Durante seis meses, se abre un periodo de conocimiento mutuo en el que se participa en todas las actividades y tomas de decisiones y las personas que han apadrinado actúan como referentes para cualquier duda. Después de este tiempo, la persona se convierte (o no, si el proceso no ha sido satisfactorio) en miembro de Can 70 de pleno derecho y con todos los deberes. El acceso a Can 70 empieza al cumplir 50 años y acaba al cumplir 70. Tenemos que conseguir la integración de los nuevos miembros, manteniendo siempre los valores comunes. Se dice que puede saberse cómo funciona una comunidad observando cómo cuida a las personas nuevas, por lo que este es un tema importante. Sabemos que tenemos que conseguir un equilibrio entre diversidad y proximidad en términos de edad, clase social, valores políticos y culturales, etcétera, para favorecer la cohesión, pero no debemos permitir que las similitudes nos conviertan en una comunidad cerrada.

Las salidas del proyecto de manera voluntaria o por defunción requieren decisiones a escala económica, que recogeremos en el reglamento interno, así como un proceso de pérdida o de duelo que habrá que trabajar. Las salidas no voluntarias, es decir, en qué casos decidiremos excluir a alguien del grupo, las definiremos en el reglamento interno y siempre habiendo pasado un periodo de trabajo para intentar resolverlo desde el punto de vista personal y colectivo.

#### 4.4 Qué mínimos oficiales estableceremos

Confeccionaremos el reglamento interno teniendo en cuenta los aspectos mencionados y, también, sin duda, los elementos genéricos referidos en el modelo presente en los estatutos de la cooperativa de la que formamos parte, que en este momento es Sostre Cívic.

#### 4.5 Dónde nos encontramos y dónde se decide

Pretendemos no ser demasiado normativos en este sentido, pero sí es necesario dar cabida a varias posibilidades de comunicación y niveles de decisión: en primer lugar, los encuentros informales para charlar, cohesionar al grupo y compartir tiempo y opiniones sin objetivos específicos, con algún tema genérico; en segundo lugar, las reuniones de los grupos de trabajo voluntarios, o no, en las que habrá que coordinar y desarrollar proyectos tanto de ocio como de carácter social; y, en tercer lugar, las asambleas que dan voz a todo el colectivo y que pueden ser informativas, decisivas o ambas cosas. Nos podemos plantear también una especie de consejo o junta, un grupo troncal o motor voluntario que tome decisiones sobre temas cotidianos, con cuidado de no convertir la voluntariedad en obligatoriedad. Nuestra cultura grupal debe tener actividades de mantenimiento en la forma de rituales comunitarios (comidas y celebraciones), que podemos añadir a los espacios más formales, como las asambleas generales y las reuniones de los grupos de trabajo. Finalmente, hay que mencionar un tipo de reunión diferente de las habituales, que es la asamblea emocional. Así como consideramos que “hacer grupo es más importante que hacer el edificio”, es necesario que el grupo se mantenga, no solo formalmente, sino también emocionalmente.

#### 4.6 Quién decide y qué

Primero, se celebra la asamblea general con el orden del día, la participación de todo el mundo y con capacidad decisoria sobre cualquier tema que se plantee. En segundo lugar, está el grupo motor para resolver cuestiones cotidianas, tanto carácter material (mantenimiento, compras, gestión, etcétera) como personal (ayudas, colaboraciones o sanciones). También estarán los grupos de trabajo sobre temas o ámbitos concretos. Queremos tener una voz informal que incite a participar en grupos, aunque no lo queremos hacer explícitamente obligatorio, y es que no queremos a una sola persona líder, sino un colectivo donde todo el mundo pueda serlo. Finalmente, también está el grupo paraguas: es imprescindible la voluntariedad, ya que es el encargado de proponer las asambleas emocionales. Cuando se nota que hay alguna cuestión en el ambiente o que aporta “ruido” al grupo, pero no se explicita, es imprescindible hacer una reunión para hablarlo y empezar a solucionarlo. Es el grupo el espacio donde se puede ir a buscar solución a posibles conflictos, ya que, además, podrá tener apoyo externo de mediación, facilitación, etcétera.

#### 4.7 Cómo nos ayudamos

El apoyo mutuo es un concepto que forma parte del objetivo. Ahora planteamos hasta qué punto pensamos asumir, qué queremos y qué no queremos hacer o que nos hagan, exponemos límites explícitos, etcétera. No queremos dar trabajo a la familia y, del mismo modo, no queremos dar trabajo a las amistades. Sabemos que, cuanto más explícito sea nuestro planteamiento, menos problemas tendremos en la gestión de los cuidados, y sabemos también que un espacio finalista debe estar consensuado para dar seguridad. Nos basamos en cuatro ejes de cuidados: a) el que hace referencia a la casa compartida, b) el que asociamos al apoyo para afrontar las dependencias, c) el que gira en torno a la muerte y d) el referente a las implicaciones y las necesidades económicas.

#### 4.8 Cómo deseamos envejecer

Será un proceso compartido: ya hemos empezado a explicitar deseos de futuro y a hablar sobre el final de la vida. Nuestra comunidad basa algunos de sus valores en el envejecimiento activo y en el apoyo mutuo en la vejez. Pretendemos un empoderamiento de las personas mayores, sin convertirnos en un geriátrico, con actividades extracomunitarias vinculadas al barrio. Necesitamos una infraestructura de red entre iguales, aun reconociendo nuestras diversidades, y eso lo conseguimos hablando, y mucho, de qué representa el final de la vida. Desde propuestas como el

derecho a la muerte digna, con la posibilidad de un futuro próximo con eutanasia legalizada, hasta acompañamiento personalizado hasta el final. Todo es respetable.

## **5. Cómo satisfacer las necesidades invisibles de las personas**

Vale la pena proponer algunos elementos que hay que tener en cuenta para conseguir seguridad psicológica y crear relaciones positivas y efectos duraderos, tan importantes para la vida como el alimento básico.

### **5.1 Emociones, empatía, roles y estatus.**

Tenemos que aprender a relativizar, a mirar dentro nuestro yo, a aceptar lo que no nos gusta de nosotras mismas, a ver qué podemos o no cambiar, a aceptar también que nadie es perfecto, a escuchar, a no preocuparnos por cosas sin solución y a querernos más. Eso hay que hacerlo cuanto antes mejor, para hacer al grupo sólido, para construir el edificio humano. La empatía también habrá que entrenarla: la definimos como ponerse en lugar del otro, suspender los juicios, atender a las emociones de la otra persona, conectar con sus necesidades, etcétera. Nunca es dar consejo, consuelo, relativizar ni contar nuestra historia similar. En cualquier grupo aparecen roles diversos que son móviles, no se ubican en la persona. Por lo tanto, apartando a quien tiene un rol (crítico, conflictivo, etcétera) no se elimina el rol, ¡sino que aparece en otra persona! El trabajo consiste, pues, en aprender a diferenciar el rol de la persona. Hay que saber que, en todos los grupos, aunque tengan una estructura horizontal, el poder siempre existe: no el poder de alguien por encima de los demás, sino la capacidad de hacer. Por eso hay que diferenciar el rol, el estatus y la persona.

### **5.2 Conflictos**

Tenemos que tratar los conflictos en fase preventiva, con el grupo “paraguas”, detector de señales y que, a la vez, puede hacer de escucha y ayudar a no propagar rumores y dar apoyo a quien lo necesite o lo pida. Nos irá bien tener herramientas para gestionarlos en fases iniciales, como los sofás de encuentro, comidas o cenas para hablar y exponer puntos de vista. En una segunda fase, el conflicto es abierto y, si no se afronta, puede llegar a comportar crisis y violencia. Para afrontarlos, tenemos que hacernos preguntas sobre el poder del grupo, dónde está, cómo se comunica, de qué habla y de qué no, qué valores no se han compartido, qué está pasando, qué se dice sobre cada uno y sobre el grupo, etcétera. En cualquier caso, es humano que haya conflictos: son parte inherente de la vida y de la convivencia. Por lo tanto, también nos planteamos hablar con personas expertas externas, incluso, antes de empezar a convivir, con el fin de desarrollar herramientas útiles.

### **5.3 Participación, dedicación e implicación**

Participar no es simplemente “estar” o “asistir”, sino que es tomar parte en una misión común, es implicación y compromiso, es aportación para resultados, es apropiación del proyecto. Hablamos de actitudes y sentimientos, pero también de trabajo que hacer. El rechazo a lo que se acuerda puede ser fruto de una percepción de autoritarismo. Hay que trabajar, pues, para vincularlo al cuidado y la cohesión del grupo. Por lo tanto, tenemos presente que los trabajos obligatorios se hacen en beneficio del grupo y no por obediencia. No queremos ser personas “cuidadoras” de otros, sino que todo el mundo se responsabilice.

### **5.4 Liderazgo**

Sabemos que va vinculado al poder, pero al poder entendido como capacidad o posibilidad; no es el poder “sobre”, sino el poder “para”, que comporta, igualmente privilegio. Tenemos que ser capaces de identificar quién tiene más o menos poder sobre nosotros, si nosotros lo tenemos y en qué. El liderazgo en Can 70 debe ser positivo y, sobre todo, vinculado al cuidado de las personas del grupo. Así, nadie asume el liderazgo, sino que es el grupo el que lo otorga, como no puede ser de otro modo.

### **5.5 Personalidades y actitudes, líneas rojas**

Puesto que se trata de un proyecto de personas mayores, sabemos que hay actitudes inesperadas o situaciones insospechadas que pueden hacer daño a escala individual o de grupo.



Si se da esta situación, inicialmente llevaremos el tema a la asamblea emocional, donde se tratará y se afrontará el conflicto, si es necesario, con ayuda externa. Si es necesario, posteriormente lo llevaremos a la asamblea general para asumir colectivamente la decisión necesaria.

## **6. Cómo satisfacer las necesidades visibles**

Queremos autogestionar de una forma cooperativa los servicios necesarios para la comunidad (mantenimiento, cocina, limpieza, compras, etcétera), así como los aspectos que hacen referencia al cuidado de las personas, como la contratación de los recursos y el personal necesarios en los ámbitos administrativo, asistencial, sanitario, etcétera.

### **6.1 Servicios generales básicos y de cuidado de las personas**

Somos conscientes de qué queremos y también de qué podemos hacer. Por eso, debemos tener la previsión de qué necesitaremos que nos hagan. Hemos previsto que los servicios básicos externalizados sean gestionados por entidades del mundo cooperativo de cada ámbito. También está prevista la colaboración voluntaria de personas socias expectantes. Los servicios domésticos necesarios serán la administración, la gestión del centro y del personal, la recepción, la limpieza de los espacios comunes, del edificio en general y del espacio privado opcionalmente, el mantenimiento del edificio (estructura, luz, agua, gas, red, etcétera) y las compras. También se quiere una alimentación con cocina saludable, porque es importante cuidar el segundo cerebro (comer es una de las actividades más importantes, hay que hacerla acompañadas en el comedor comunitario una vez al día, inicialmente). Pensamos también en la colada, plancha y costura: según cuáles sean nuestras posibilidades, iremos dejando nuestras ropas en manos de otros o no, pero los utensilios y los aparatos serán comunitarios. Servicios más personalizados: mantenimiento de la salud física y mental con personal que dirija sesiones de ejercicio físico (fisioterapeutas y personal monitor), talleres de fisioterapia y también servicio de atención psicológica, de podología, peluquería o barbería. Todos estos servicios podemos tenerlos si no usamos los del barrio o cuando nos sea demasiado dificultoso desplazarnos.

### **6.2 Servicio sanitario**

Tendremos el CAP (Centro de Atención Primaria) y los servicios que ofrece el Servicio Catalán de la Salud, pero también podremos ir añadiendo personal sanitario, tanto médicos especialistas como personal de enfermería y auxiliares de geriatría, si los necesitamos. Pensamos tanto en la medicina oficial como en la alternativa, que podemos compartir. Las compras y la distribución de farmacia (tradicional o natural) también se pueden externalizar cuando sea necesario.

### **6.3 Tiempo libre**

Es la salud para el espíritu y las emociones. Hará falta personal para organizar actividades, talleres de lectura, cine, teatro, gastronomía, canto, danza, fiestas (estacionales, personales, etcétera) y salidas, intercambios con otros centros o viajes.

## **7. Ideas del proyecto arquitectónico y mantenimiento del edificio**

El desarrollo de los proyectos de convivencia, especialmente con grupos y cooperativas, exige unos procesos de organización y diseño específicos, diferentes de los habituales en otros tipos de trabajos y clientes. Hay muchas etapas intermedias necesarias para llegar a decisiones comunitarias entre las futuras personas usuarias. Además de los servicios habituales, el proyecto de arquitectura tiene que incluir todos los elementos necesarios para el despliegue de la totalidad del proceso de convivencia: buscar un suelo adecuado, definir un programa de usos para un grupo específico de personas o recibir apoyo técnico en los grupos de trabajo para evaluar y certificar el comportamiento energético del edificio.

El proyecto convencional de arquitectura habitualmente se lleva a cabo en cuatro fases: el anteproyecto, el proyecto básico, el de ejecución y el de obra. ¿Qué modelo es mejor? El que se corresponda con la forma de vida y el tipo de relaciones sociales y medioambientales que hemos decidido tener. Queremos producir nuevas viviendas que propongan una forma de cuidados diferente y que mejoren la relación entre los habitantes mismos y también con el entorno próximo o no tan próximo. No seremos una residencia geriátrica alternativa. Queremos conseguir una

vivienda colaborativa y autopromocionada, con espacios donde se compartan actividades relacionadas con el cuidado de las personas y se practiquen iniciativas de apoyo mutuo y de reciprocidad. En un proyecto de este tipo, definiremos como infraestructura dura del edificio sus espacios (privados, compartidos, interiores, exteriores) y la relación espacial entre estos espacios; y, como infraestructura blanda, los sistemas sociales, los significados, las prácticas y las relaciones que tienen que ver con los espacios. Es básico que, al pensar en la infraestructura dura, tengamos en cuenta la blanda, porque la debe facilitar.

Con respecto al entorno, el edificio tendrá que estar en un barrio plano, equipado con servicios, comercios y transporte público. Externamente, la forma y el diseño no tendrán que desentonar con el entorno. Pensamos en un edificio con una superficie útil de aproximadamente 2.000 m<sup>2</sup>, que nos permita vivir a entre 30 y 40 personas. Queremos espacios flexibles y polivalentes para conseguir una vivienda compartida y que sirva para socializar. Con respecto al vestíbulo, el edificio tiene que funcionar como un todo: al cruzar el acceso principal, nos podemos encontrar un amplio vestíbulo, que sirva para empezar el recorrido por los espacios y también como entrada agradable en el hogar. La planta baja puede ser el lugar más adecuado para instalar la cocina general, bien conectada con el comedor comunitario (para comidas). Tendrá que haber una pequeña sala polivalente silenciosa para leer y en un espacio multimedia, una sala de estar que podrá estar comunicada con el comedor como ampliación de su espacio y una sala polivalente que sirva tanto para talleres como para otras actividades o reuniones generales o de grupos más reducidos. Para la comunicación entre esta planta y las superiores debería buscarse una solución arquitectónica que consiga una perfecta accesibilidad para todas las personas, con cualquier nivel de movilidad.

En las plantas superiores estarán los espacios privados o unidades de convivencia, que tendrán 40 y 60 m<sup>2</sup> aproximadamente y dispondrán de cocina, baño adaptado, accesible para silla de ruedas, y un espacio diáfano donde colocar el dormitorio, una salita, zona de trabajo, etcétera, organizado y amueblado según cada usuario o usuaria. Asimismo, debe haber otros espacios comunes, como la lavandería o espacio de costura, el taller de mantenimiento general, que también puede ser utilizado para trabajos particulares de los usuarios (bricolaje), zonas de almacenaje (generales y particulares, que podrán encontrarse en plantas diferentes buscando la proximidad a los diversos usos), habitaciones de invitados, espacio de botiquín para pequeñas curas, etcétera. Pensamos también en espacios de transición entre lo privado y lo comunitario, cruciales para hacer que el contacto social en las transiciones de las viviendas a los espacios comunes funcione graduando las interacciones y su intensidad. Funcionan como calles internas en el edificio que las personas usuarias pueden recorrer para encontrarse con otros, si así lo desean, interactuar y fomentar entornos diferentes donde cada persona pueda encontrar su propia forma de comunicación y el propio espacio de interacción según su personalidad.

El edificio debe tener unas características generales. La primera es que debe ser un hábitat sostenible energéticamente, en los materiales, para aislar antes que calentar o enfriar, con plantas diáfanos y distribución flexible (tabiques o armarios desmontables), y una construcción industrializada (módulos) para reducir el tiempo, la energía y los residuos durante la construcción. Debe tener estructura de hormigón, para el contacto con la tierra, estructura de madera contralaminada para los viviendas y los espacios comunitarios y estructura metálica para los elementos ligeros de circulaciones horizontales y verticales. En gasto de agua, se prevé la reutilización de aguas grises. Hay que prever también la reducción y reutilización de los residuos. Por otro lado, se quiere un hábitat saludable y hay que hacer un estudio geobiológico para evitar patologías. Deben utilizarse materiales biocompatibles, naturales, libres de tóxicos; conseguir un confort higrotérmico, con materiales transpirables, aislantes; y hacer una instalación eléctrica en espiga, que evita alteraciones electromagnéticas. Finalmente, tiene que ser un hábitat accesible: acceso fácil en las plantas, ascensores hidráulicos, baños, suelo, alturas de piezas del baño, de enchufes, de persianas, de ventanas, de interiores armarios y anchuras de puertas (todas) y pasillos. Todo tendrá que estar adaptado.

Con respecto a los servicios, instalaciones y mantenimiento: hay que estudiar cómo hacer posible, de una manera eficaz, elementos como un jardín, solárium, gimnasio, baño terapéutico, etcétera.

Hay que tener en cuenta la tecnología que se quiere incluir: ascensores, telefonía, internet, wifi, televisión por cable, sistema contra incendios, adaptación a las normativas, sectorización (puertas de cierre automático), etcétera. Como definición, el mantenimiento preventivo del edificio es el más adecuado y posiblemente será necesario contratar una entidad externa de carácter social. Este mantenimiento consiste en acciones planificadas sobre las infraestructuras que permiten disminuir el impacto de las averías y garantizar la máxima disponibilidad. Desde un punto de vista más global, se contratarán servicios de cooperativas o empresas vinculadas a la economía solidaria.

---

## Bibliografía

EZQUERRA, SANDRA; Y MANSILLA, ELBA. *Economía de les cures i política municipal: cap a una democratització de la cura a la ciutat de Barcelona*. Colección "Estudis Temps i Cures". Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 2009.

DURRETT, CHARLES. *El manual del Senior Cohousing*. Madrid: Dykinson, 2015.

LACOL Y LA CIUTAT INVISIBLE. *Habitar en comunidad. La vivienda cooperativa en cesión de uso*. Madrid: Fundación Arquia y Catarata, 2018.

MOGOLLÓN, IRATI; Y FERNÁNDEZ, ANA. *Arquitecturas del cuidado. Viviendas colaborativas para personas mayores. Un acercamiento al contexto vasco y las realidades europeas*. Zeberio: Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) y Eusko Jauriaritza (Gobierno Vasco), 2016.